

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No. 54 DE 69
Numero de Auditoría: 07-810/2017.
Numero de Observación: 5
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Medio.
Criterio: 100 - 99

Table with 3 columns: Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Sector: Educación, Clave de la Entidad: 11125 - 530; Área Auditada: Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, Clave de Programa: 810, Descripción de Auditoría: Comprobar que en la Administración de los recursos humanos...

Table with 2 columns: OBSERVACION and RECOMENDACIONES. Contains detailed text regarding administrative commissions and recommendations for the Oaxaca representation.

C.P. Osvaldo Recillas Miranda.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.

Lic. Brenda Sarai Mejía Torres.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C
en el CONALEP.
Vo. Bo.

Hoja No. 55 DE 69
 Numero de Auditoría: 07-810/2017.
 Numero de Observación: 5
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por Aclarar: N/A
 Monto por Recuperar: N/A
 Riesgo: Medio.
 Criterio: 100 - 99



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
 CÉDULA DE OBSERVACIONES

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación.	Clave de la Entidad: 11125 - 530
Área Auditada: Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.	Clave de Programa: 810. Descripción de Auditoría: Comprobar que en la Administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la existencia de controles internos para la realización de las operaciones, hayan sido enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos programados; así como, comprobar que los recursos públicos hayan sido administrados y ejercidos con honestidad, eficiencia, eficacia y calidad, observado el marco jurídico y las disposiciones aplicables durante 2016 y primer bimestre de 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>comisionados ya rebasaron el ejercicio fiscal en el que éstos fueron emitidos, y en 6 casos no se precisa la fecha de término de la comisión. Cabe hacer mención que en el último párrafo del citado artículo dice <i>"En caso de los (las) trabajadores (as) de confianza que de acuerdo con la estructura tipo "A", "B" y "C", autorizada por la S.F.P., en los planteles bajo la jurisdicción de la UODDF y de la RCEO, no serán considerados para cambio temporal de adscripción"</i>, por lo que 6 comisiones caen en este supuesto.</p> <p>En resumen, 5 servidores públicos se encuentran comisionados a esta Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca; 2 personas adscritas a esta Representación, se encuentran comisionadas al plantel CONALEP Salina Cruz y Oaxaca, y 3 personas que se encuentran adscritas a los planteles CONALEP Dr. Víctor Bravo Ahuja - Tuxtepec (1), Puerto Escondido (1), y Salina Cruz (1), se encuentran comisionadas a los planteles CONALEP Juchitán (2) y Oaxaca (1), como se detalla en el anexo No. 11.</p>	<p>Preventiva.</p> <p>El Órgano Interno de Control recomienda al Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, generar un mecanismo con tramos de control claramente definidos, para garantizar que previamente a cualquier movimiento y/o comisión del personal, se evalué la estructura orgánica y la plantilla autorizada a la citada Representación y los Planteles; así como, el perfil de los comisionados a efecto de no obstaculizar la operación de las mencionadas Unidades Administrativas garantizando la observancia a lo señalado a en los artículos 47, fracciones VI, y VIII, del ESTATUTO Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; 65, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Tercero, numeral 44, último párrafo del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; 3, fracciones II y III, y 17, de los Lineamientos para la Administración de Personal del CONALEP; Anexo organigramas, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, Plantel estructura tipo B y Plantel estructura tipo C, del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; 32, fracciones II y VI de las Condiciones Generales de Trabajo del CONALEP;</p>

C.P. Osvaldo Recillas Miranda.
 Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
 Elaboró.

Lic. Brenda Sarai Mejía Torres.
 Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
 Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce
 Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C
 en el CONALEP.
 Vo. Bo.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

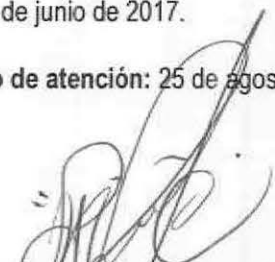



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

CÉDULA DE OBSERVACIONES


Hoja No.	56	DE	69
Numero de Auditoría:	07-810/2017.		
Numero de Observación:	5		
Monto Fiscalizable:	N/A		
Monto Fiscalizado:	N/A		
Monto por Aclarar:	N/A		
Monto por Recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio.		
Criterio:	100 - 99		

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación.	Clave de la Entidad: 11125 - 530
Área Auditada: Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.		Clave de Programa: 810. Descripción de Auditoría: Comprobar que en la Administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la existencia de controles internos para la realización de las operaciones, hayan sido enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos programados; así como, comprobar que los recursos públicos hayan sido administrados y ejercidos con honestidad, eficiencia, eficacia y calidad, observado el marco jurídico y las disposiciones aplicables durante 2016 y primer trimestre de 2017.

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 47, fracciones VI, y VIII, del ESTATUTO Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.</p> <p>Artículo 65, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Artículo tercero, numeral 44, último párrafo del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Artículos 3, fracciones II y III, y 17, de los Lineamientos para la Administración de Personal del CONALEP.</p> <p>Anexo organigramas, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, Plantel estructura tipo B y Plantel estructura tipo C, del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.</p> <p>Artículo 32, fracciones II y VI, de las Condiciones Generales de Trabajo del CONALEP.</p>	<p>remitiendo a esta Instancia de control la información generada y que solvente esta recomendación.</p> <p>Fecha de firma: 23 de junio de 2017.</p> <p>Fecha compromiso de atención: 25 de agosto de 2017.</p> <p> Mtro. Roberto Villalana Castillejos. Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.</p>


C.P. Osvaldo Recillas Miranda.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.


Lic. Brenda Sarai Mejía Torres.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.


Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.
en el CONALEP.
Vo. Bo.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Anexo No. 11
Hoja No. 57 de 69

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sector: Educación.

Área auditada: Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Clave: 530.

No. de auditoría: 07-810/2017.

Descripción de la auditoría: Comprobar que en la Administración de los recursos humanos, financieros y materiales; la existencia de controles internos para la realización de las operaciones, hayan sido enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos programados; así como, comprobar que los recursos públicos hayan sido administrados y ejercidos con honestidad, eficiencia, eficacia y calidad, observado el marco jurídico y las disposiciones aplicables durante 2016 y primer trimestre de 2017.

Nombre de la cédula: Personal Administrativo comisionado.

Cvo.	Nombre	Puesto / Nombramiento	Tipo de Plaza	Comisión							
				Oficio de Comisión	Fecha	Firmado y/o Autorizado	Periodo de comisión		Unidad administrativa al que fue comisionado	Unidad administrativa de adscripción	Puesto y/o funciones asignadas en la comisión
							Del	Al			
1	Jorge Jerónimo Mejía López	Coordinador Ejecutivo II	Mando Medio	REO/0904/2016	22/04/2016	Titular de la RCEO	25/04/2016	Nuevas indicaciones	RCEO	Plantel CONALEP Juchitán	Coordinador académico.
2	Erika del Rosario García Flores	Jefe de Proyecto	Confianza	REO/033/2016	11/01/2016	Titular de la RCEO	11/01/2016	Nuevas indicaciones	RCEO	Plantel CONALEP Dr. Victor Bravo Ahuja - Tuxtepec	Coordinar, supervisar, analizar, planear, controlar y emprender las funciones relacionadas con la Jefatura de Planeación y Evaluación de la Gestión.
3	Álvaro Aguilar Ortiz	Jefe de Proyecto	Confianza	REO/035/2016	11/01/2016	Titular de la RCEO	11/01/2016	Nuevas indicaciones	RCEO	Plantel CONALEP Puerto Escondido	Responsable de las funciones relacionadas con la representación legal del Colegio en el Estado de Oaxaca y Área Jurídica.
4	Mariana Carballido Sumado	Jefe de Proyecto	Confianza	REO/1664/2015	03/08/2015	Titular de la RCEO	03/08/2015	01/07/2016	RCEO	Plantel CONALEP Oaxaca	Responsable del área de recursos humanos.
5	David Salinas Santos	Asistente de Servicios Básicos	Base	REO/098/2015	07/01/2015	Titular de la RCEO	07/01/2015	30/06/2015	RCEO	Plantel CONALEP Salina Cruz	Apoyar en el análisis, planeación y control de las funciones de Promoción y Vinculación.
6	Wenceslao Matus Hernández	Jefe de Proyecto	Confianza	REO/2265/2014	04/09/2014	Titular de la RCEO	06/09/2014	28/02/2015	Plantel CONALEP Salina Cruz	RCEO	Atender los asuntos de la Jefatura de talleres y laboratorios, así como integrar y validar en su totalidad el inventario físico del plantel así como su reestructuración total antes del 31/09/2014.
7	Victor Manuel Flores Castillo	Jefe de Proyecto	Confianza	REO/1773/2016	28/10/2016	Titular de la RCEO	07/11/2016	Nuevas indicaciones	Plantel CONALEP Oaxaca	RCEO	Encargado de la Coordinación Ejecutiva del Plantel CONALEP Oaxaca.
8	Fernando Félix Santiago Rueda	Coordinador Ejecutivo II	Mando Medio	REO/1265/2016	16/08/2016	Titular de la RCEO	22/08/2016	Nuevas indicaciones	Plantel CONALEP Juchitán	Plantel CONALEP Dr. Victor Bravo Ahuja - Tuxtepec	Encargado de la Dirección del Plantel Juchitán.
9	Miguel Rodríguez Díaz	Asistente de servicios básicos	Base	REO/092/2015	15/01/2016	Titular de la RCEO	16/01/2015	15/06/2015	Plantel CONALEP Oaxaca	Plantel CONALEP Puerto Escondido	Apoyar a la Jefatura de formación técnica.
10	Carlos Escobar Osorio	Jefe de Proyecto	Confianza	REO/006/2016	14/01/2016	Titular de la RCEO	15/01/2016	Nuevas indicaciones	Plantel CONALEP Juchitán	Plantel CONALEP Salina Cruz	Atender los asuntos de la Jefatura de servicios administrativos.